



MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

SECRETARIA MUNICIPAL



LIBRO DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 0357

ACTA NUMERO TRES GUION DOS MIL DIECIOCHO (3-2018).-

En la ciudad de Guastatoya, departamento de El Progreso, cuando son las **DIECISIETE** horas del día **CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**, reunidos en el lugar que ocupa el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, ubicado en la planta baja del Edificio Municipal, contando con la presencia del Señor Licenciado **JORGE ANTONIO ORELLANA PINTO**, Alcalde Municipal, y con la asistencia de los señores: **KAREN LISSETTE TRABANINO SABÁN, ALVARO ANTONIO ORELLANA ORELLANA** Síndico Primero y Segundo respectivamente, **NERY ROLANDO ARCHILA ORELLANA, GUILLERMO ENRIQUE ESTRADA RAMIREZ. EDWING OSVALDO LOPEZ GARCIA, JEREMÍAS HERRERA VELIZ**, Concejales del Primero al Cuarto respectivamente, y la Licenciada **ELENA ERMELY CALDERÓN FAJARDO**, Secretaria Municipal, que autoriza y certifica para hacer constar lo siguiente. **PRIMERO:** El Licenciado **JORGE ANTONIO ORELLANA PINTO**, Alcalde Municipal, les da la cordial bienvenida, declarando abierta la sesión, y manifiesta que los convocó de manera **EXTRAORDINARIA**, en forma personal y por escrito, para conocer asuntos relacionados con conocimiento y aprobación de la Ampliación del punto TERCERO, del acta 25-2018, de fecha veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, del libro 2738 de Sesiones Ordinarias, en el cual se creó la COMISION MUNICIPAL DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO. **SEGUNDO:** El Licenciado Jorge Antonio Orellana Pinto, Alcalde Municipal, hace del conocimiento del Concejo Municipal, que es necesario emitir la disposición legal a efecto de ampliar el punto TERCERO, del acta 25-2018, de fecha veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, del libro 2738 de Sesiones Ordinarias, en virtud que se hace necesario incluir en la comisión creada a la Síndico Primero Municipal. como consecuencia el Concejo Municipal con las facultades que le confiere el Código Municipal y sus reformas RESUELVE: **I). Ampliar el contenido del punto TERCERO del acta 25-2018, de fecha veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, del libro 2738 de sesiones ordinarias, el cual queda así: I) CREAR LA COMISION MUNICIPAL DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO**, la cual mientras se nombra una oficina específica, y la persona con las capacidades, conocimiento y experiencia en temas de liderazgo, y pueda desarrollar todos los ejes relacionados al desarrollo humano, desarrollo económico, social, emprendimiento, participación y migración, la comisión será integrada de la manera siguiente:



MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
SECRETARIA MUNICIPAL



LIBRO DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONCEJO MUNICIPAL

Nº

0358

- a) Keren Yanira García Orellana, Coordinadora
- b) Loyda Eunisse Coronado De León, SubCoordinadora
- c) Vianca Sulema Carías Arías, Secretaria
- d) Licenciada Karen Lissette Trabanino Sabán, Síndico Primero, en representación del Concejo Municipal.
- e) Álvaro Antonio Orellana Orellana, Síndico Segundo, en representación del Concejo Municipal.
- f) Tulio Rafael Pellecer Aldana, Comisión de Planificación.
- g) Jelber Edilio Orellana Marroquín, Comisión Logística.
- h) Licda. Aimée Magali Quiroa Morales, Comisión de Género y Derechos Humanos.

II). Que en la Comisión municipal, elaborar un plan de trabajo que permita informar, orientar y alcanzar los objetivos que se pretenden en relación al tema.

III). Notificar a los integrantes de la Comisión Municipal de Empleo y Emprendimiento, nombrados en el presente punto resolutivo de los cargos recaídos en su persona.

IV). Cúmplase.

No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciocho horas, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.-

Lic. JORGE ANTONIO ORELLANA PINTO

Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD
DE GUASTATOYA



ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

SECRETARIA MUNICIPAL



LIBRO DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONCEJO MUNICIPAL

Nº

0359

LICDA. KAREN LISSETTE TRABANINO SABÁN

Síndico Primero

ALVARO ANTONIO ORELLANA ORELLANA

Síndico Segundo

NERY ROLANDO ARCHILA ORELLANA

Concejal Primero

LIC. GUILLERMO ENRIQUE ESTRADA RAMÍREZ

Concejal Segundo

EDWING OSVALDO LOPEZ GARCIA

Concejal Tercero

JEREMIAS HERRERA VELL

Concejal Cuarto

Licda. ELENA ERMELY CALDERÓN FAJARDO

Secretaria Municipal

